



Resolución Jefatural No. 080-2001-AGN/J

Lima, 22 MAR. 2001

Visto el Informe N° 010-01-AGN/ENA-SA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "SEMINARIO TALLER DE TUTORÍA UNIVERSITARIA";

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N° 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y,

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visiones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

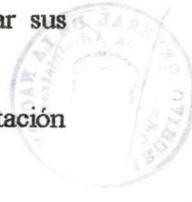
Artículo Primero .- APROBAR en vía de regularización la ejecución del "SEMINARIO TALLER DE TUTORÍA UNIVERSITARIA" dirigido a todos los docentes de la Escuela Nacional de Archiveros a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 19 al 23 de Febrero del 2001, en el horario de 18:30 a 21:45 horas con un total de 20 horas de acuerdo a la ficha de actividad académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del Seminario señalado estará a cargo del docente :

Prof : Alejandro Reyes Romero

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

- a) El pago de docente de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.



080-2001-ADINA

Artículo Cuarto .- Los gastos que irroque el presente seminario se afectará con cargo al Programa 003 Administración, de la Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3 0250 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001, Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 3. Bienes y Servicios, Modalidad de Aplicación 11. Aplicaciones Directas, Específicas del Gasto 27 Servicios No Personales y-30. Bienes de Consumo, por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

[Handwritten signature]

Artículo Primero - ...
Artículo Segundo - ...
Artículo Tercero - ...
El pago de docente de TRINIDAD y ...

